



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Dirección General de
Asuntos Ambientales

Registro: 450
Expediente: 31458-2021

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 22 de marzo de 2021 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales

Denominación: INVERSIONES KOPECSA S.A.

Representante Legal: Katuska Pilar Sosa Esteban

Domicilio: Jr. Esteban Pabletich 686, Urb. Aparicio Pomares - Huánuco

Teléfono: 952237890

Correo electrónico: inversiones.kopecsa2013@gmail.com ktiuska.soes.03@gmail.com

B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Luis Carbajal Carbajal	Ingeniero Civil (con estudios de especialización en Saneamiento)	CIP N° 20633	Saneamiento/ Edificaciones
2	Katuska Pilar Sosa Esteban	Ingeniera Ambiental	CIP N° 177910	Saneamiento/ Edificaciones
3	Eric Emiliano Alberca Seijas	Sociólogo	CSP N° 2497	Saneamiento/ Edificaciones
4	Edgar Manuel Reyna Hoyos	Biólogo – Microbiólogo	CBP N° 5429	Saneamiento/ Edificaciones
5	Marco Antonio Godoy Huamán	Ingeniero Geólogo	CIP N° 63049	Saneamiento/ Edificaciones

C. Plazo

Indeterminado

D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 22 de marzo de 2021



YULIANA DALMIRA VIDAL VILLAORDUÑA

Directora General (e)

Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento